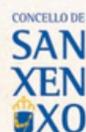


XII CAMPEONATO DE ESPAÑA

MÁSTER DE PLAYA



PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD



1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración del **XII Campeonato de España Máster de Playa**, se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

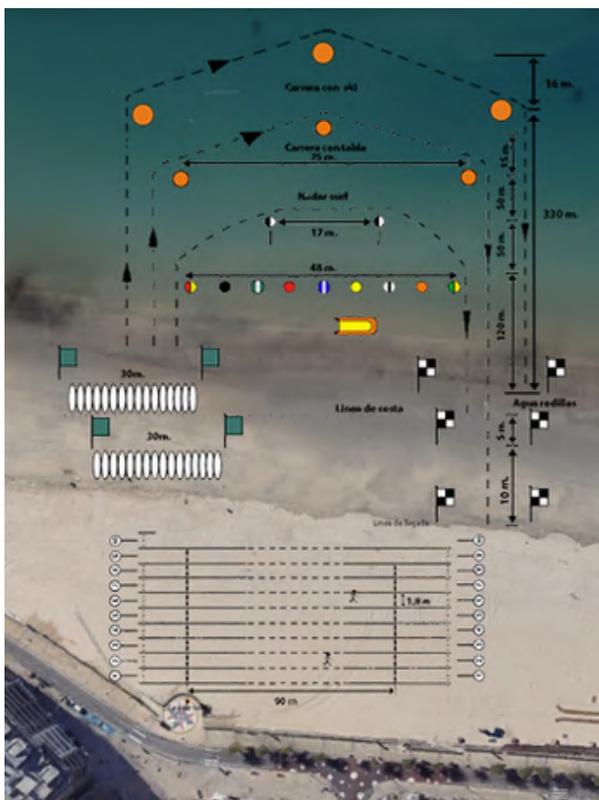
El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la playa donde se desarrolla.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El XII Campeonato de España Máster de Playa se celebrará los días 24 y 25 de mayo en la Playa de Silgar de Sanxenxo, en Paseo Praia de Silgar, s/n, 36960, Sanxenxo, Pontevedra, GALICIA.



2.1. PROGRAMA

1ª JORNADA SÁBADO, 24 DE MAYO	2ª JORNADA DOMINGO, 25 DE MAYO
Eliminatorias y finales	Eliminatorias y finales
Sprint playa Relevo sprint Carrera con ski de salvamento Nadar surf Rescate con tabla de salvamento Carrera con tabla de salvamento	Banderas en la playa Oceanwoman / Oceanman * Relevo Ocean *

* La prueba individual y el relevo de ocean se realizarán con la configuración tradicional.

2.2. PARTICIPACIÓN

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato.

Una vez finalizado el tiempo de inscripciones, como se desprende de la normativa, todas las bajas serán consideradas como "bajas en competición", realizando el correspondiente pago por la inscripción y dando la baja en la propia secretaría de la competición.

Todos los clubes inscritos deberán adjuntar los documentos de **Exclusión de Responsabilidad** de todos y todas sus deportistas, disponible en el siguiente [enlace](#).

2.3. ENTRENAMIENTOS

El día previo al comienzo de la competición se podrán realizar entrenamientos en la zona de competición. En la playa, el uso del espacio público se acogerá a las normativas y restricciones propias del municipio servicio de socorrismo y/o autoridades pertinentes y que estará en vigor en la zona de la competición hasta 1 hora antes del inicio de la competición.

2.4. CALENTAMIENTOS

Para los calentamientos en playa se dejará despejada la zona de competición al menos 15 minutos antes del inicio de la primera prueba. Durante el transcurso de la competición no estará permitido el tránsito ni aproximaciones a la zona de recorridos de los deportistas. Asimismo, se deberán respetar las zonas de baño público y acogerse a las posibles restricciones que los servicios de socorrismo de la zona.

2.5. HORARIO

SÁBADO, 24 DE MAYO

10:00	Comienzo de la competición
19:30	Horario máximo de finalización de las pruebas

DOMINGO, 25 DE MAYO

10:00	Comienzo de la competición
16:00	Horario máximo de finalización de las pruebas

Ceremonia de premiación a socorristas vencedores, según lo establecido en la Normativa al finalizar la jornada.

3. AFORO

La estimación de personas asistentes al evento será de **1.000 personas**, considerando deportistas, personal técnico, de organización, delegados y delegadas, acompañantes y público en general.

4. PARTICIPANTES, PERSONAL DE ORGANIZACIÓN Y PÚBLICO

A la competición asistirán todos los y las deportistas inscritos e inscritas junto a las personas responsables de los equipos, equipo arbitral, de montaje, de seguridad, sanitario y público.

El equipo arbitral, de montaje, de seguridad, sanitario y demás intervinientes en el evento deportivo tendrán que estar debidamente identificados para poder acceder al área de competición.

4.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES

Los espacios acotados de competición serán exclusivos para participantes, delegados y delegadas y entrenadores y entrenadoras debidamente acreditados, permitiéndose permanecer en dichas áreas a deportistas participantes en la serie y un delegado o delegada y entrenador o entrenadora por club.

En el **parking** de la localidad, señalado en la imagen, podrán dejarse los carros a partir del viernes 23 de mayo, advirtiendo que no habrá vigilancia.

El material se podrá depositar en la zona de competición con vigilancia a partir del viernes 23 de mayo a las 20:00 horas y hasta el domingo 25 a las 08:00 horas.

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

1. Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en la playa quedarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos.
2. Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en aguas abiertas, dado el perfil de sus deportistas se pueden llevar a cabo en condiciones meteorológicas límite, ya que sus destrezas técnico-deportivas se miden ante condiciones de oleaje y viento difíciles, pero deberán estar adaptadas a las categorías de participación.
3. **Participantes mayores de 50 años:** Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 5, con límites de velocidad del viento de 40 km/h (fresquito) y 5 en la escala Douglas (marejada).
4. **Participantes de 30 a 49 años:** Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 7, con límites de velocidad del viento de 60 km/h (frescachón) y 7 en la escala Douglas (mar gruesa/mar arbolada).
5. El sábado, **24 de mayo de 2025**, amanecerá en Sanxenxo a las 07:05 horas y la puesta de sol será a las 21:58 horas. La primera pleamar será a las 02:04 horas y la siguiente pleamar a las 14:36 horas. La primera bajamar del día será a las 08:21 horas y la siguiente bajamar a las 20:42 horas con un coeficiente estimado de 88. (1,3-1,4 metros) Viento oeste hasta 11 nudos con rachas de 17 nudos, con una temperatura máxima ambiental de 16 grados centígrados y alta nubosidad.
6. El domingo, **25 de mayo de 2025**, amanecerá en Sanxenxo a las 07:04 horas y la puesta de sol será a las 21:59 horas. La primera pleamar será a las 02:57 horas y la siguiente pleamar a las 15:25 horas. La primera bajamar del día será a las 09:10 horas y la siguiente bajamar a las 21:34 horas con un coeficiente estimado de 94. (1,5 metros) Viento sur de hasta 8 nudos con rachas de 11 nudos, una temperatura máxima ambiental de 16 grados centígrados y alta nubosidad.

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a **D. Ismael García García**, con número de teléfono **630 380 346**, responsable de su aplicación en los términos expuestos.

Las personas designadas por cada club en la aplicación informática de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo serán los y las responsables de comunicar lo referido a este Protocolo Técnico y de Seguridad a todas las personas que conforman la delegación de su equipo en la competición y responsable de todos los aspectos que pudieran afectar a la organización del evento por parte de los y las componentes su equipo.

6.1. DIFUSIÓN

Este Protocolo Técnico y de Seguridad se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (www.rfess.es), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del XII Campeonato de España Máster de Playa.

Mediante el presente Protocolo Técnico y de Seguridad se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que les representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario, se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y de seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada, segura y eficaz.

- Se creará un grupo de difusión con el fin de que, durante el evento deportivo, todos los clubes estén en comunicación directa con la Jefatura de Competición.
- El número de teléfono habilitado para tal fin es el **680 26 12 80**.
- **Para que el delegado o delegada pueda recibir el mensaje de difusión, se recuerda que es necesario para tal fin que añada el número de teléfono habilitado por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a su agenda de contactos.**

6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deportivo, se dispone de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como, para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

6.3.1. EMERGENCIA GENERAL

Se tendrá en cuenta lo indicado en este Protocolo Técnico y de Seguridad, así como, las indicaciones que sean transmitidas desde los responsables de seguridad de la playa y el personal responsable del **Plan de Emergencias municipal del Concello de Sanxenxo**.

De igual forma, deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo Técnico y de Seguridad para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como, las indicaciones sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

6.3.2. ACCIDENTE EN EL TRANCURSO DE LAS PRUEBAS

En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición. Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

En las pruebas de agua, en caso de emergencia el deportista marcará su posición elevando el brazo o desplazándose a una boya esperando asido a la misma hasta ser evacuado.

7. NORMATIVA APLICADA

- [Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte](#)
- [Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato](#)
- [Normativa de competición de la temporada 2024-2025](#)
- [Reglamento de competición](#)

